



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 0007180/2017

VISTO

La solicitud presentada por el Dr. Leandro CAGLIERO, Coordinador de la Comisión del Área de Matemática, para que se designe como Profesor Emérito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA al Dr. Oscar Humberto BUSTOS; y

CONSIDERANDO

Que dicha iniciativa cuenta con la adhesión de numerosos docentes de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF);

Que la Comisión Honoraria, constituida por Resolución CD N° 232/2017, para evaluar los antecedentes del Dr. BUSTOS recomienda su designación como Profesor Emérito en virtud que cumple con todos los requerimientos formales y posee méritos sobresalientes;

Que el Dr. Oscar Humberto BUSTOS ha realizado una labor relevante en el grupo de Probabilidades y Estadística de la FAMAF y simultáneamente diseminó el rigor matemático en ámbitos ajenos a su hábitat natural, enseñando a otros grupos profesionales a desarrollar y usar la matemática;

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con el art.73 del Estatuto Universitario y la Ordenanza HCS N° 10/1991 (T.O. Ordenanza HCS N° 1/1997).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen de la Comisión Honoraria y, consecuentemente, solicitar al H. Consejo Superior la designación del Dr. Oscar Humberto BUSTOS (Legajo 10051) como Profesor Emérito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

MA
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 9/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF